INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
NIT 812001822-8 - DANE 123001000483
RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004

MONTERIA – CORDOBA
Tel. 781 92 66
E – mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com
Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

Montería - Córdoba, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La señora:
CLAUDIA MILENA TRUJILLO GONZALEZ
C.C. No. 43.150.445 DE MEDELLIN
E.D.C: AUDIONISSI

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 010 - 2026** del día **11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, INCLUYENDO 3 BAFLES ACTIVOS, 1 MEZCLADORA DE SONIDO DE 8 CANALES, CABLES PARA MICRÓFONO, RECEPTOR DE SEÑAL UHF, 2 MICRÓFONOS TRANSMISORES Y BASES METÁLICAS PARA BAFLES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS, CULTURALES, RECREATIVAS E INSTITUCIONALES EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa LA INMACULADA de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
ORDENADOR(A) DEL GASTO	SEGRID CADENA PACHECO
CEDULA No.	30.568.366 DE SAHAGÚN
CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA TRUJILLO GONZALEZ
C.C. No.	43.150.445 DE MEDELLIN
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	AUDIONISSI
DIRECCION	CRA 5 No. 33-20 BARRIO CENTRO
TELEFONO	313 7358715
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa LA INMACULADA de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, INCLUYENDO 3 BAFLES ACTIVOS, 1 MEZCLADORA DE SONIDO DE 8 CANALES, CABLES PARA MICRÓFONO, RECEPTOR DE SEÑAL UHF, 2 MICRÓFONOS TRANSMISORES Y BASES METÁLICAS PARA BAFLES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS, CULTURALES, RECREATIVAS E INSTITUCIONALES EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.780.500), incluido**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
NIT 812001822-8 - DANE 123001000483
RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004

MONTERIA – CORDOBA
Tel. 781 92 66
E – mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com
Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

	costos directos e indirectos.
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 010 - 2026** del día **11 DE SEPTIEMBRE DE 2026** presentada por La señora CLAUDIA MILENA TRUJILLO GONZALEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.150.445 DE MEDELLIN, propietaria del establecimiento de comercio AUDIONISSI, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA 5 No. 33-20 BARRIO CENTRO, establecida en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.740.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa LA INMACULADA de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **DOS (02) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la SEDE PRINCIPAL de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en la DIR. CRA 6 NO. 34-7.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **15 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a La señora **CLAUDIA MILENA TRUJILLO GONZALEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 43.150.445 DE MEDELLIN, propietaria del establecimiento de comercio AUDIONISSI, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA 5 No. 33-20 BARRIO CENTRO, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa LA INMACULADA de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.740.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

SEGRID CADENA PACHECO
C.C. No. 30.568.366 DE SAHAGÚN
Rectora I.E LA INMACULADA

"El que educa humaniza y el que humaniza evangeliza"